

## José Faustino Cliquet

POR

LUIS RESINES LLORENTE

Estudio sobre el agustino José Faustino Cliquet (1673-1760), Calificador del Santo Oficio, pero probabilista, lo que indujo a que, para evitar males mayores de un rechazo o de la inclusión en el Índice de libros prohibidos, sus propios hermanos de orden le aconsejaron realizar una retractación. Se presenta su catecismo y las modificaciones sufridas que afectan no sólo a la forma, sino también al contenido.

Study on the Augustinian José Faustino Cliquet (1673-1760), qualifier of the Holy Office, probabilistic, but what led to that, to prevent evils over a rejection or inclusion in the index of prohibited books, their own brothers in order advise him to make a retraction. His catechism suffered modifications that affect not only the form, but also the substance.

La figura del agustino Cliquet podría ser presentada con cierta apariencia de normalidad, como la de un religioso ejemplar, trabajador, humilde y sencillo, que impartió sus conocimientos a aquellos que se acercaron a él, ansiosos de aprovecharse de su saber. Éste lo plasmó en una numerosa serie de escritos, además de sus pláticas de carácter similar a lo académico, si bien no tuvieron lugar en una institución docente, sino en el interior de su propio convento. Y esto no llamaría especialmente la atención. El dato de que fuera nombrado calificador de la Inquisición, incluso con dispensa de edad, equivale a afirmar que se trataba de un hombre capaz de precisar dónde estaba la certeza y dónde el error. Pero no deja de ser curioso, que, dada su forma de pensar, él mismo se deslizara hacia posiciones comprometedoras, de una moral excesivamente laxa. Y, en contraposición con su condición de colaborador del Santo Oficio, al final de sus días hubo de retractarse de algunos puntos de vista, y sus obras fueron discretamente revisadas por otros agustinos, a fin de que no sufriera desdoro su fama, y se evitara de esta forma un proceso que podría traer más perjuicio que beneficio. Esta callada labor de revisión, tanto en su obra capital de moral,

como en su catecismo, no siempre han trascendido, puesto que el previsible incomodo se llevó a cabo sin apenas ruido, y fue evitado a tiempo.

José Faustino Cliquet era hijo de padres flamencos, D. Maximiliano Cliquet, natural de Lille, y de D<sup>a</sup> Juana M<sup>a</sup> Bart, natural de Bruselas; sin embargo, él nació en Madrid a 15 de febrero de 1673 y fue bautizado en la parroquia de San Ginés. El resto de los datos biográficos aportados por Santiago Vela indican que con 14 años ingresó en los Agustinos de S. Felipe el Real, de Madrid, donde profesó de manos del P. Miguel Manzano el 23 de febrero de 1689; fue ordenado sacerdote el 23 de marzo de 1697, por el obispo de Palencia, que a la sazón era Alonso Lorenzo de Pedraza. Terminados sus estudios, leyó Artes y Teología durante 12 años.

Previa dispensa por razón de edad, en 1706 se le nombró calificador del Santo Oficio, y, jubilado en 1711, recibió el grado de Maestro. Fue definidor provincial en 1718 y en 1736. Examinador de Madrid, y del arzobispado de Burgos, se dedicó a enseñar teología moral a los que querían oírle. Parece que, dado su carácter amable, siempre disponía de un extenso auditorio dispuesto a asimilar sus enseñanzas. Parece que, a consecuencia de una caída, se vio imposibilitado a salir de su celda en la que estuvo confinado bastantes años, pues se veía incapaz de desplazarse; eso no era obstáculo para que sus oyentes estuvieran pendientes de su enseñanza, pues mantuvo mucho tiempo la lucidez mental. Al fin de sus días se retractó del probabilismo que había defendido en materia moral. Falleció el 17 de septiembre de 1760.

Gregorio de Santiago Vela señala como un dato importante su rectitud y honestidad, al verse obligado a tener que retractarse en los últimos años de su vida del probabilismo que había profesado de forma continuada y manifiesta. También aporta una reflexión sobre la bondad de su carácter, que le hacía ser apreciado por todos los que le trataban.

En cambio, no resulta tan sencillo moverse entre las diversas ediciones de sus publicaciones, bien por las diversas fechas de publicación, bien por los cambios de títulos, bien porque en ocasiones, como aparecerá en su catecismo, figura como apéndice de otra, aunque tenga entidad suficiente como para tener plena autonomía.

Gracias a la inestimable ayuda de Gregorio de Santiago Vela es posible desenmarañar la madeja de datos y referencias que giran en torno a las obras de José Faustino Cliquet<sup>1</sup>.

Conocida su tendencia al probabilismo, que denotaba una moral laxa, es obligado comenzar hablando de su obra cumbre de teología moral: *La flor de la Moral, o recopilación legal, firme y opulenta de lo más selecto de que ha-*

---

<sup>1</sup> SANTIAGO VELA, Gregorio de, OSA, *Ensayo de una Biblioteca Ibero-americana de la Orden de San Agustín*, V, Madrid 1912, 16.

lla en el jardín ameno y dilatado campo de la *Theología Moral*, que apareció en Madrid, Antonio Sanz, 1733, en su volumen primero, y en 1734 en el segundo<sup>2</sup>.

Vinculada a esta obra, pero a la vez separada de ella, consta su reflexión catequética. Ésta no constituye cronológicamente una primicia, porque hay que remontarse al mismo año en que apareció el volumen segundo de *La flor del Moral*, 1734, pues entonces publicó la edición primera de la doctrina cristiana. Efectivamente, en ese año aparece el libro de Cliquet que lleva el título de *APPENDIX. Explicación dialogada de la doctrina Christiana. Opúsculo que como muy necesario a los Curas y Confesiones, añade a la Flor del Moral el M. R. P. Fr. Joseph Cliquet*, Madrid, Antonio Sanz, 1734<sup>3</sup>. Entre otras ediciones, aparece con autonomía plena, y sin el apelativo de Apéndice (Appendix), la que data de 1743.

Su tendencia probabilista, y consiguientemente, la presentación de una moral relajada, indujo a que, para evitar males mayores de un rechazo o de la inclusión en el Índice de libros prohibidos, sus propios hermanos de orden le indujeran a realizar una retractación, que aparece descrita de la siguiente forma:

«Acerca de las modificaciones que en la obra se introdujeron, el P. Belza se expresa así: “En este año [1757]... contaba el autor ochenta y cuatro años... A esta retractación correspondía un repaso general de la obra, pero quien sepa que a la pesada carga de ochenta y cuatro años se añadieron los efectos de una caída... no extrañará que no se empeñase en el largo y prolijo trabajo de rever con especialísimo cuidado toda la obra y purgarla de tanto cúmulo de opiniones probables y menos seguras... Esto que el autor no pudo hacer por sí mismo es lo que a mi me han encargado”»<sup>4</sup>.

Así, corregida por Belda salió la edición octava de *La flor del Moral* (Madrid, Antonio de Sancha, 1777). Las correcciones a la obra catequética (*Apéndice*, o también titulada *Explicación dialogada de la doctrina cristiana*) las efectuó Isidro Antonio Hurtado.

<sup>2</sup> De esta obra se hicieron varias ediciones, de las que interesa destacar la de Madrid, Antonio Sanz, 1737, que incluye un “Appendix. Explicación dialogada de la Doctrina Cristiana”: estamos ante la expresión catequética de Cliquet, publicada por vez primera en 1734 en forma de apéndice. En otra edición de *La flor de la Moral* (en un calculado equívoco entre el título barroco y el contenido real de la obra, unas veces aparece citada como *La flor de la Moral*, mientras que en otras ocasiones consta como *La flor del Moral*. El árbol es empleado como elemento emblemático de la ciencia moral. En la edición sexta, efectuada en Madrid, Joaquín Ibarra, 1757, «en la página 548 del primer tomo se encuentra una nota en la que se dice que se suprime en esta edición la Explicación de la Doctrina Cristiana, por haberse publicado más extensa y con autoridades de la Escritura y Santos Padres en un libro que se imprimió por separado en 1743». (También el tomo primero incluye una retractación de la opinión probabilista). De esta forma tenemos información fehaciente de la publicación independiente de la parte catequética.

<sup>3</sup> Otras ediciones son las de Madrid, Antonio Sanz, 1743, 5ª ed.; Madrid, Agustín Gordejuelo, 1753, 8ª ed.; Madrid, Blas Román, s. a., «que hay que catalogar entre las anteriores a la reforma que la obra sufrió en manos del P. Hurtado»: SANTIAGO VELA, *Ensayo*, V, 21.

<sup>4</sup> *Ibid.*, 19.

En esta obra en particular, pese a la retractación del probabilismo profesado por el autor, no pareció suficiente a su corrector dejar las cosas como estaban, y estimó oportuno introducir además una serie de modificaciones en la obra catequética de Cliquet antes de que volviera a ser reeditada; tales modificaciones fueron efectuadas por Isidro Antonio Hurtado, con posterioridad a 1760, fecha de la muerte de Cliquet<sup>5</sup>. En consecuencia, su *Explicación de la doctrina christiana*, no sólo corregida, sino sensiblemente modificada, es obra póstuma, que se pone a nombre de Cliquet, por el antecedente de que él la había publicado; pero posiblemente, si la hubiese leído cuando apareció reformada, no la hubiera reconocido.

Era, sin duda, una forma hábil de evitar el desdoro que hubiera supuesto que la obra apareciera en las páginas del Índice. Hay que suponer sin demasiados problemas, que, merced a información privilegiada, emanada de algún agustino en contacto con el Santo Oficio, se tomara la decisión interna de efectuar una corrección, antes de que siguiera circulando la obra, y tuviera un fin peor. Por lo cual el agustino Isidro Antonio Hurtado acometió la labor de reforma que hiciera posible que se prolongara la difusión de la obra sospechosa.

La edición modificada del catecismo de Cliquet, con las correcciones de Hurtado, cambia el título respecto a la que se había editado antes de ser corregida y se publica como *Explicación de la doctrina christiana compuesta por el R. P. Mro. Fr. Joseph Faustino Cliquet, del Orden de N. P. S. Agustín, e hijo de esta Provincia de Castilla; con las correcciones y adiciones que ha dispuesto el P. Mro. Fr. Isidro Antonio Hurtado, tambien Agustiniano*, Madrid, Manuel de Sancha, 1781<sup>6</sup>. En 1784 se hizo otra edición; y en 1791 se repitió por tercera vez<sup>7</sup>.

---

<sup>5</sup> «En la advertencia que va al principio dice el P. Hurtado que no solamente tuvo en cuenta las correcciones necesarias que se imponían en la obrita del P. Cliquet, ya con respecto a lunares que debían desaparecer, como los relativos a opiniones no muy seguras del autor, sino que también introdujo otras enmiendas cuya necesidad era evidente, estando la obra destinada a andar en manos de todos, y que, por lo tanto, no debía de carecer de ninguna de aquellas reformas que le harían más aceptable ante el público. Se procuró, pues, corregir los defectos que se notaron, 'extendiendo para la instrucción común varios tratados y dando como un nuevo semblante a este último Compendio, en el cual hallará el cristiano no solamente una exacta instrucción de todo lo perteneciente a nuestra católica creencia, sino que podrá adquirir un más que mediano conocimiento de la moral cristiana en todos aquellos puntos que conducen al arreglo de las humanas acciones': *Ibid.*, 22.

<sup>6</sup> *Ibid.*, indica que «con fecha 20 de Noviembre de 1780 el Provincial de la de Castilla, P. Francisco Salcedo, en vista de la censura favorable del P. Eugenio de Ceballos, concedió su licencia para reimprimir este catecismo, corregido y adicionado por el P. Isidro Antonio Hurtado de orden del mismo P. Provincial. Elevada la solicitud correspondiente al Consejo, y examinado de nuevo el librito por Alonso Camacho, emitió éste su dictamen favorable en 22 de Enero de 1781, concediendo el Consejo la licencia oportuna y privilegio por cinco años en 26 del mes y año expresados».

<sup>7</sup> Estas tres ediciones reformadas podrían hacer pensar que estaba definitivamente superada la antigua edición que contenía las opiniones probabilistas de Cliquet, y que se titulaba

Reconstruida la agitada existencia de este catecismo, procede examinar su contenido, antes y después de haber sido modificado. Antes de las modificaciones, aún en vida del autor, en la edición de 1753, el prólogo recuerda la obligación que tienen los párrocos de explicar la doctrina a sus feligreses, para el cumplimiento de la cual se anima a tomar la pluma<sup>8</sup>. Tomando fundamentalmente sus ideas de *La flor del Moral*, añade referencias de la Biblia y de la Patrística, así como de la reflexión teológica. La cantidad de citas que aparecen es notable. Suele hacerlo al final de las respuestas (el desarrollo va en diálogo por preguntas y respuestas), y junto a las citas, aparecen las referencias bien identificadas, para que puedan ser evacuadas las consultas por quien tenga mayor interés. Prácticamente todas las citas están en latín, lo cual indica más claramente que para la mayor parte de las personas el nivel de la obra les resultaba un tanto holgado. La obra está concebida para los párrocos, a fin de facilitarles el cumplimiento de su obligación pastoral.

El estilo de la obra es de un tono excesivamente subido para las previsibles necesidades tanto de muchos párrocos como de la inmensa mayoría de los fieles. Su voluntad de no dejar ningún asunto sin tocar, ofrece unas explicaciones que por excesivamente completas, terminan por ser contraproducentes. En muchas ocasiones resulta difícil su pensamiento para una inmensa mayoría<sup>9</sup>.

---

*Appéndix. Explicación dialogada...* Pero no fue del todo así, pues existe constancia de una edición, posterior a la tercera edición reformada, que disimula levemente su título con el de *Apéndice a la Flor del Moral*, Madrid, Barco López, 1796, 10ª ed. (Es decir, que la ya mencionada edición de Madrid, 1753 era la 8ª, la de Madrid, s. a., pero probablemente la de 1754, era la 9ª, y esta otra de 1796, desconociendo las enmiendas que se le introducen, es la 10ª de la serie de la obra genuina de Cliquet). Esta serie de ediciones originarias de Cliquet va desde 1734 hasta 1796 (con leves retoques en el título). SANTIAGO VELA dice (p. 22): “Suponemos que es reimpresión de la novena, con el nombre solo del P. Cliquet al frente, y pasando por alto las ediciones del P. Hurtado”. Había sido acompañada durante unos años de la publicación del mismo escrito no como impreso suelto, sino como apéndice en la obra de teología moral *La Flor del Moral*. Además está la otra serie de ediciones modificadas, constituidas por tres ediciones, de 1781, 1784 y 1791.

<sup>8</sup> «Y aunque mi insuficiencia tuvo siempre repugnancia a escribir (sic) sobre este punto, assí por delicado, como por ser tan doctos los que han corrido sus plumas sobre esta materia, instado de algunos Amigos y Discípulos, he procurado recopilar lo que tengo leído, y difusamente explicado en los dos Tomos de la *Flor del moral*, lo que aquí tengo sucintamente expresado. Va también la Doctrina autorizada con Sagrada Escritura y Santos Padres, para que ya que *non dico nova, saltem dicam nove*».

<sup>9</sup> Así, a propósito del artículo primero del credo, se extiende sus explicaciones sobre el *Crederere Deum, Credere in Deum, Credere Deo*, el uso de símiles sobre la Trinidad, el origen del Hijo. La presencia de Dios por esencia, presencia y potencia; su presencia en el cielo, en el infierno, en los justos, en las obras buenas, en la gloria; la diversidad de méritos que se adquieren; la retribución que efectuará Dios; su condición de todopoderoso; para terminar con las obras de la Trinidad *ad intra* y *ad extra*. Me ha llamado particularmente la atención una insinuante pregunta que Cliquet se formula, como muestra de su alambicado carácter de moralista que busca propuestas inverosímiles: tal la que se hace a propósito de la explicación del padrenuestro, donde se pregunta (p. 127) si «¿podría la Virgen Santísima decir, Domine, dimitte nobis debita nostra?».

Me parece particularmente importante que Cliquet recoja en sus explicaciones muchas propuestas que después incorporará Juan Antonio de la Riva al catecismo de Ripalda, como si tuviera en Cliquet la fuente más próxima e inmediata de inspiración. Puede ser coincidencia, pues ambos respiran los mismos criterios<sup>10</sup>.

El orden que sigue Cliquet en su catecismo en la versión original no es precisamente el más común, ni siquiera el más adecuado. Rompiendo todos los moldes empieza por una explicación preliminar, a la que siguen una serie de contenidos que no se ajustan a un esquema que pueda parecer lógico, o que siga un plan preconcebido. Más bien parece que se trata de desarrollar unos contenidos a continuación de otros, sin dejar nada por tratar.

Semejante orden es no sólo original, sino falto de la más elemental lógica catequética.

Esquema original obra de Cliquet	Esquema tras corrección de Hurtado
<ul style="list-style-type: none"> <li>- sobre la doctrina cristiana</li> <li>- la creación del mundo y del hombre</li> <li>- tres lecciones sobre los dones del Espíritu Sto.</li> <li>- los frutos del Espíritu Santo</li> <li>- las virtudes teologales</li> <li>- la señal de la cruz</li> <li>- explicación del credo</li> <li>- padrenuestro</li> <li>- avemaría</li> <li>- salve</li> <li>- obras de misericordia</li> <li>- potencias del alma</li> <li>- enemigos del alma</li> <li>- sentidos corporales</li> <li>- novísimos</li> <li>- bienaventuranzas</li> <li>- pecados capitales y virtudes opuestas</li> <li>- virtudes cardinales</li> <li>- virtud de la religión</li> <li>- decálogo</li> <li>- mandamientos de la iglesia</li> <li>- sacramentos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- creación</li> <li>- el ser cristiano</li> <li>- explicaciones del credo (cap. III)</li> <li>- decálogo (cap. IV)</li> <li>- mandamientos de la iglesia (cap. V)</li> <li>- sacramentos (cap. VI)</li> <li>- obras de misericordia</li> <li>- enemigos del alma</li> <li>- bienaventuranzas</li> <li>- pecados capitales</li> <li>- virtudes opuestas a ellos</li> <li>- virtudes cardinales</li> <li>- virtud de la religión</li> <li>- padrenuestro</li> <li>- avemaría</li> <li>- salve</li> </ul>

<sup>10</sup> También reproduce la advertencia que había aparecido con anterioridad en el catecismo de Antonio Arbiol sobre la obligación de saber que tienen todos los cristianos, sobre la obligación de los padres de educar a sus hijos, y la recomendación efectuada por San Vicente Ferrer sobre los padres que se condenan por no enseñar a sus hijos.

La obra de José Faustino Cliquet cambia sensiblemente después de las modificaciones que le introdujeron. El esquema de la obra ha sido alterado. Pero no es sólo una cuestión de orden, porque las alteraciones han dejado su huella. Así, por ejemplo, la explicación del padrenuestro difiere sustancialmente de la que había escrito y publicado Cliquet. Igualmente la explicación del credo, que es sustancialmente similar, pero que ha sido ampliada en la edición modificada de 1781<sup>11</sup>.

Hay otro extremo que conviene tener presente: con el mismo formato en 8º, la obra antes de ser corregida tiene 284 páginas; y después de revisarla llega hasta las 423 páginas. Un incremento de esta naturaleza, que casi dobla el número de páginas, supone algo más que simples correcciones, o sustituir un pensamiento por otro, menos comprometedor. Lo que Isidro Antonio Hurtado realizó fue, en realidad, un replanteamiento nuevo a partir de una obra preexistente. Parece lógico, por tanto, interrogarse si tenía demasiado sentido mantener el nombre de Cliquet al frente de lo mucho que no escribió.

A partir de la edición de 1781, es decir, en las ediciones revisadas por Isidro Antonio Hurtado, desaparece sistemáticamente todo el aparato crítico de citas bíblicas y patristicas, de manera que se despoja al libro de unas referencias habituales a la consulta de la biblia. Las afirmaciones de las páginas del catecismo aparecen a los ojos del lector como última referencia, y el esfuerzo que había realizado originalmente Cliquet de remitir a la biblia o a los padres queda suprimido. No hay más remedio que admitir que el volumen de lo incorporado es notable y respeta la obra original sólo hasta cierto punto, porque a los cambios y correcciones se suman los numerosos añadidos, así como las supresiones de parte de lo original.

Cabe dudar que la obra de Cliquet haya salido mejorada de la revisión que Isidro Antonio Hurtado llevó a cabo. Insertos en la misma mentalidad, Hurtado trata de expurgar lo que considera opiniones probabilistas que no debían figurar en las páginas del catecismo, para volverlo a divulgar; pero como hijo de su tiempo cae en otra serie de sutilezas sin cuento. Cliquet citaba con

---

ción de los padres de educar a sus hijos, y la recomendación efectuada por San Vicente Ferrer sobre los padres que se condenan por no enseñar a sus hijos.

<sup>11</sup> No se puede decir tampoco que la edición revisada de 1781 haya mejorado siempre el texto de Cliquet, ya que el afán revisionista lleva al corrector Isidro Antonio Hurtado a algunas afirmaciones que resultan sencillamente ridículas. Así el prudente Isidro Antonio Hurtado introduce una cuestión al afirmar rotundamente (p. 276) que los Apóstoles «fueron bautizados antes de la última Cena; porque como dice mi P. S. Agustín, no era conveniente que los Apóstoles recibiesen la Sagrada Eucaristía, y fuesen ordenados de Sacerdotes, sin estar bautizados». También Cliquet había escrito que la confirmación habría sido instituida en la última cena; y su corrector Hurtado, no sólo lo asume, sino que añade que en aquella ocasión Jesús enseñó a sus Apóstoles a hacer el crisma (p. 280).

frecuencia su obra mayor *La Flor del Moral*, y la edición surgida de las manos de Hurtado acepta mantener esas citas.

Una curiosidad final: andando el tiempo, algún autor cuyo nombre no ha sido conservado realizó una extraña mezcla catequética publicando un texto que era una refundición de datos procedentes del *Catecismo* de Cliquet (no sé si antes o después de ser modificado), junto con otros datos procedentes de algún catecismo utilizado por los escolapios, quizá el de Cayetano Ramo de San Juan Bautista. El resultado es una mezcolanza extraña, que lleva por título *Explicación de los principales Misterios de nuestra Sagrada Religión, para mayor claridad y comodidad de la Juventud. Se ha sacado de los Catecismos de los Padres de las Escuelas Pías y de Cliquet. Dedicado a nuestra Madre y Señora María Santísima de Guadalupe*, Reimpresa en México, Alexandro Valdés, 1817<sup>12</sup>.

---

<sup>12</sup> SANTIAGO VELA, *Ensayo*, V, 22.